Tuil

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVII — N.o 7991 | Santa Fé, Jueves 21 de Julio de 1927

El sepelio de los restos del doctor Paulino Pezzia, ha sido un conmovedor e imponente desagravio por parte del pueblo de Santa Fe

DUELO Y PROTESTA

Más de cinco mil personas formaron tras de los restos del doctor Paulino Pezzia, lo que da una idea de la sensación que ha causado el crimen en el público. Ha sido así acto imponente, a la vez duelo y protesta. Santa Fe se ha conmovido en su intimidad, como advirtiendo que la bestia humana sólo por aberración, sólo por atavismo puede hallarse en su seno. Su cultura no admite el crimen a traición, infamente concebido y monstruosamente ejecutado. Ciudad familiar donde toda la gente se conoce y se saluda en la calle, ciudad de cultura, ha sentido hondamente el asesinato, como se siente una catástrofe inesperada. Y en presencia y en espíritu, ha acompañado el cadáver de la víctima, después de haber vivido más de veinte días de ansiedad. Comparta ese espectáculo del afecto, engarzado en el grito solidario, como la cruzada que se organiza en contra del asalto criminoso. Santa Fe tiene un alma grande y bella, transparentada en la actitud necesaria. Y esa alma que late al unísono de la buena obra, es la que latiendo con otro ritmo alrededor del cadáver del doctor Pezzia, pide el escarmiento, el castigo de la ley, la lección que deje la estela del recuerdo que intimide. La procesión del sepelio, muchedumbre silenciosa que parecía rezar, tiene a las claras un sentido de clamor y de protesta. Que los jueces sepan leer en el como se lee en el sentimiento revelado, que sepan interpretarlo como se interpreta la luz en su contraste con la sombra. El Código nuestro es benigno, como un decálogo de piedad. Las teorías últimas acerca del crimen, le han trazado su orientación. La ley se asemeja a una Magdalena que llora y que perdona. El criminal, después de su crimen, se siente como rodeado por la suave misericordia. Se despide de la sociedad hasta un día muy cercano. Una pequeña influencia lo empuja de la cárcel a la calle, y helo ya en libertad, riéndose de su hazaña y envalentonado por ella, como un matón de oficio. No teme a la justicia, puesto que se sabe amparado por ella aun mostrando sus manos tintas en sangre. Pues la muchedumbre que formó en el sepelio de los restos del doctor Pezzia, temiendo la suavidad del Código, parece como que exhortara a los jueces encargados de sumario: "Se trata, señores, de un crimen excepcional, de uno de esos crímenes que, por lo espantoso, excluye el sentimiento del perdón". No es advertencia. ¿Acaso es posible perdonar a quienes con dura alma y con instintos empedernidos consumaron una muerte así, en la misma casa de los tribunales y por gente que se conoce las mañas que hay que oponerle a los procedimientos legales? No; la ley debe llevarlo su castigo ejemplar.

AUN NO HAN CONFESADO

Los presuntos autores no han confesado aún. Eso de "presuntos" es una media tinta verbal. Su negativa sistemática los eleva al rango de los criminales célebres. Ya lo son esos hermanos de modales femeninos y que por su feminidad hacen más repugnante su crimen. La celebridad que alcanzan los criminales de tal talla, es la mezcla de un instinto fenático con la astucia, con la pillería que presta una mediana ilustración. Aquí, en este caso, la ilustración emana de un conocimiento perfecto del medio. En sus declaraciones, los intitulados presuntos autores, parece como que tutearan a los magistrados de la ley. Alzan la voz, como si estuvieran en familia. Y gritan negando, haciendo de la simulación un ensayo sabio. Su contacto con los tribunales, les quita todo temor. Para ellos, en efecto, el juez no es el juez, sino el vecino señor Fulano. Y la policía no es la policía, sino gente a quien se conoce y se la habla desde un plano superior, como teniéndola en menos. Ni siquiera la vista del cadáver logró conmover su conciencia. Pero, ¿es que tienen conciencia? Sin embargo, si el crimen lo hubieran cometido en un lugar extraño y los interrogaran jueces a quienes vieran por primera vez, ya habrían confesado, ya habrían relatado los pormenores de su monstruosidad, diciendo cuáles son sus cómplices si es que los han tenido, como parece. Pero ya lo hemos dicho, el juez que les instruye el sumario no es un juez para ellos, ni la policía es la policía. Y negarán siempre, como el enfermo de mentira, como el que se niega la salud simulando un ataque de vesania. Conocen el Código y saben que negando, las leyes que contiene se tornan infinitamente más misericordiosas. ¡Qué arte diabólico!

HECHOS Y NO PRESUNCIONES

El crimen cometido en el juzgado de paz, no se halla rodeado de presunciones, sino de hechos que acusan señalando la verdad. La opinión pública no se equivoca al sostener que los autores son los dos hermanos detenidos. Estos invitaron al doctor Pezzia a que entrara en el juzgado, saliendo después sin el doctor Pezzia. Este había quedado allí. ¿Cómo? Cadáver, sin duda. La tragedia se ha desarrollado así, narrada por todo el mundo. Y bastan tales hechos para que las presunciones desaparezcan. Los criminales se hallan en poder de la justicia, y confiesen o no, ellos son los criminales. La conciencia colectiva se indignaría si la conciencia del juez así no lo entendiera. Es que por encima de las consideraciones que han permitido a los delincuentes el hablar tan alto y al mismo tiempo con tanta serenidad, se halla la convicción de su delito, como se halla la fealdad en la máscara humana. La ley debe ser aplicada de acuerdo a esta convicción exteriorizada elocuentemente, admirablemente, por más de cinco mil personas que formaban en el sepelio y por todo Santa Fe. Los titubeos que pudieran tenerse, por un resto de escrúpulo de conciencia, desaparecen ante los hechos en su reconstrucción de la escena.

Que nieguen los criminales, pero su negativa no tiene repercusión, no prende en los espíritus, no conmueve, no predispone a la duda, pues se sabe que es una negativa simulada. Y el Código en su parte extrema... [illegible] hidalguía, Santa Fe la ha manifestado en su preocupación constante hacia la víctima y en sus manifestaciones de homenaje ante sus restos. El clamor está hecho, así como la protesta. Falta sólo que la ley se cumpla.

ESTA NOCHE SE MEDIRAN EN N. YORK, DEMPSEY Y SHARKEY

El encuentro de estos púgiles ha despertado gran interés en los centros deportivos

(Austral)

NUEVA YORK, julio 20. — A las 17.05 horas llegó a esta ciudad procedente de su campo de entrenamiento de Saratoga Jack Dempsey. En seguida se trasladó a su alojamiento, que no abandonará hasta el momento de trasladarse mañana al ring para medirse con Sharkey.

Es enorme la expectativa que reina en la ciudad por el gran match que se disputará mañana a la noche. Desde todos los puntos llega gente. Las localidades se calcula que producirán una entrada de 1.250.000 dólares, pues hasta anoche se había vendido por el importe de un millón.

Como en todos los encuentros de esta importancia, los especuladores están haciendo su agosto en la reventa de las entradas.

Una respuesta de Kellog le ha valido severas críticas

Los delegados a la Conferencia Panamericana del Trabajo consideran la actitud del secretario de Estado

(Austral)

WASHINGTON, julio 20. — La respuesta que ha dado el secretario de Estado, Mr. Frank Kellog, a la comunicación del presidente de la Federación Norteamericana del Trabajo, Mr. Green, en la cual protestó por la reciente actitud de las tropas norteamericanas en Nicaragua, ha dado motivo a que se formulen severas críticas a aquel funcionario.

Las observaciones hostiles se refieren especialmente a la circunstancia de que Mr. Kellog haya calificado de bandido al dirigente liberal general Sandino.

Las personalidades latino-americanas que se encuentran en esta capital con motivo de la Conferencia Panamericana del Trabajo, se manifiestan resentidas por la actitud asumida por Mr. Kellog, a la cual consideran arbitraria en toda forma.

Ha mediado el año escolar y en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se han dictado muy pocas clases

De una mala reputación se ha ido haciendo poco a poco la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en lo que mira al dictado de las cátedras. Hay profesores que tienen la conciencia del magisterio que desempeñan, que no faltan, que cumplen con su deber, dictando por semana las clases que les corresponde. Pero los hay que no cumplen, que viven despreocupados del porvenir de la juventud de quien son sus maestros en tales o en aquellas materias. Y se cuenta de que algunos de ellos sólo han dado clase una, dos, tres veces a lo sumo. El año escolar ha sido mediado, pudiendo deducirse el concepto de lo precario que han de ser sus frutos en lo que concierne a la enseñanza impartida por dichos profesores. Los estudiantes que en otros tiempos han tenido de continuo el grito de protesta en la boca, en la hora de ahora y por una cuestión que tan íntimamente les afecta, no dicen nada. Se resignan, callan y estudian. Las autoridades que dirigen o gobiernan la Facultad, tampoco toman las medidas indispensables para corregir el mal. ¿Por qué? No podríamos decirlo, o mejor dicho, no lo sabemos. La tolerancia ante el cumplimiento de deberes, como son los que implican los de la cátedra, no es tolerancia en el sentido estricto del término, sino complacencia, solidaridad con la carencia de celos y con la falta de amor propio. Es aparcería. La actitud, a nuestro juicio, no excluye la amistad, si por ventura es el espíritu de amistad el que determina que se pasen por alto las faltas del profesorado.

Nos hacemos cruces pensando cómo han de presentarse al examen los estudiantes que sólo han escuchado de una o de varias materias cuatro o cinco clases al año. Y lo malo es que los profesores no pueden exigirles, puesto que para ese acto no llevan consigo las responsabilidades que requiere la aprobación imparcial. Tenemos para nosotros que la función más delicada, es la del magisterio, desde que depende de ella la cultura de la república. Es más delicada que la función de gobernar el Estado, que la función de hacer las leyes, que la función, incluso, de dirigir la economía nacional. Y lo es porque de la cultura universitaria o superior se deriva todo eso, se deriva el buen gobierno, la buena legislatura, el buen trabajo productivo.

A nuestro parecer y antes que la mala reputación que va rodeando a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se extienda más y vaya más lejos, el decano debe tomar las medidas del caso, enérgicas, haciendo que los profesores de la negligencia o de la inercia cumplan con su deber o abandonen la cátedra. No cabe seguir otro procedimiento u otro temperamento.

Mejora el cónsul norteamericano de Puerto Méjico que fuera herido en un atentado

El general Calles le envió un mensaje haciendo votos por su pronto restablecimiento

(Austral)

MEXICO, julio 20. — El cónsul de Estados Unidos en Puerto Mexico, quien fué gravemente herido por un desconocido, según se anunció oportunamente, está mejorando y su estado es actualmente satisfactorio.

El presidente de la República, general Calles, le envió un mensaje, por conducto de las autoridades militares, en el cual le expresa su sentimiento por el atentado de que se le hizo víctima y formula sus votos por su pronto restablecimiento.

El autor del atentado fué un anarquista

(Austral)

WASHINGTON, julio 20. — Mr. William Chapman, cónsul de Estados Unidos en Puerto Mexico, envió un telegrama al Departamento de Estado, en el que manifiesta que su asaltante fué un anarquista.

Agrega que su estado actual es satisfactorio y que pidió al encargado de Negocios en México, que agradeciera en su nombre al presidente Calles, el mensaje que le había enviado, expresándole su sentimiento por lo ocurrido.

Los invitados partirán probablemente para Europa a mediados del mes de agosto. El doctor Gallardo permanecerá algún tiempo en el viejo mundo, y asistirá el 25 de octubre a los actos que organiza el gobierno de Francia en conmemoración del centenario del natalicio de Berthelot.

El gobierno de España trata de suprimir la mendicidad hecha profesión

En este sentido se ha enviado una real orden a los gobernadores civiles

(Austral)

MADRID, julio 20 — El ministerio de la Gobernación ha enviado hoy a todos los gobernadores civiles de España una real orden, recomendándoles que procedan con la mayor energía que les sea posible a la represión de la mendicidad.

Esta medida ha sido adoptada en vista de que en España la mendicidad está siendo explotada a manera de profesión por un sinnúmero de personas sin escrúpulos.

Alemania y Japón firmaron ayer un Tratado Comercial

Comentarios al respecto que se hacen en los círculos comerciales y políticos

(Austral)

TOKIO, julio 20 — En el ministerio del Interior ha sido firmado hoy, por el representante del gobierno alemán y el ministro a cargo de la cancillería, el tratado comercial entre Alemania y Japón, cuyas cláusulas se darán a conocer oficialmente mañana.

Tanto en los círculos comerciales como políticos la celebración de este tratado ha merecido los mejores elogios, pues son conocidas las ventajas que él reportará al país.

El ingeniero Guillermo Marconi ha realizado un nuevo e importante invento

HA DESPERTADO EXPECTATIVA LA NOTICIA EN LOS CIRCULOS CIENTIFICOS — SERA PRESENTADO AL GOBIERNO ITALIANO

(Austral)

ROMA, julio 20. — Se anuncia que el fecundo talento del inventor italiano ingeniero Marconi, ha producido un gran invento que será de gran beneficio para la humanidad.

El nuevo producto del privilegiado cerebro de Marconi, consiste en un aparato radiotelefónico que sirve para dar la voz de alarma automáticamente en caso de cualquier peligro, siendo aplicable también a los aparatos de radiotelegrafía instalados a bordo de las naves.

El objeto de este aparato es asegurar que cualquier señal de peligro que se transmita por radio sea recibida por los buques que se encuentran dentro de una zona, en la cual sea posible el salvamento y dicha señal sería lanzada al espacio aunque los telegrafistas no se encontraran en su puesto.

El mecanismo es valioso, especialmente para las pequeñas embarcaciones que sólo disponen de un solo operador radiotelegráfico.

En los círculos científicos ha causado muy buena impresión la noticia y se tiene gran ansiedad por conocer el nuevo invento.

Créese que el inventor presentará al gobierno el aparato haciendo las demostraciones del caso.

A propósito de nuestra información imparcialísima relativa al crimen del Dr. Pezzia, a nuestros cronistas se les cierran las puertas

La información serena que hemos venido dando desde el día que desapareciera el doctor Paulino Pezzia, ha merecido los plácemes del público, plácemes cuyos testimonios recibimos diariamente. Es que nuestra tarea, aparte de informar, ha sido la de orientar la opinión, sin inclinarnos hacia ningún lado, sino siguiendo la trayectoria del delito nefando. Sin embargo, en los últimos días hemos tropezado con serios obstáculos opuestos por jueces, por secretarios de los juzgados, por comisarios de policía, como si esos señores desconocieran cuál es y que sentido tiene el ministerio de la prensa. La prensa, señores nuestros, defiende los intereses de la opinión, como los defiende desde su rango el juez, el secretario y el comisario de policía. Pero lo que más irrita es la preferencia. Si las puertas se cerraran para todos los diarios, nuestras objeciones serían también de defensa, aunque formuladas en un sentido general. Pero es que las puertas se han cerrado para nosotros, tal vez por el carácter que le hemos dado y le continuaremos dando a nuestra información. ¿Es que duele, es que sabe mal?

Vayan algunos ejemplos: El día del sepelio de los restos del doctor Pezzia, en el cementerio, nuestro reporter gráfico intentó sacar una fotografía del cadáver ya que se le había permitido a otros reporters, lo que le fué negado en absoluto. La tarea nuestra se vió así obstaculizada tan de exabrupto, privando con ello a nuestros lectores de la ilustración o de las notas gráficas que le hemos venido ofreciendo. Tampoco en el juzgado en que se instruye el sumario, se le da dato alguno a nuestro cronista de policía, si bien se les facilitan a los de otros diarios. Pero, sin embargo, y pese a ese método inspirado por la mala voluntad, nuestras informaciones acerca del crimen son completas, detalladas, orientadoras. Los datos necesarios los obtenemos por otro conducto, en contra, es claro, de las disposiciones del señor juez que instruye el proceso y en contra de los secretarios que lo acompañan.

"SANTA FE", y lo decimos con legítimo orgullo, no tiene ninguna tendencia parcial, es independiente para decir las cosas, no procura favorecer a unos en detrimento de otros, sino que informa y opina con libertad de criterio, ajustándose a la verdad en cuanto ello es posible. Y en lo que mira al crimen cometido en la persona del doctor Pezzia, tiene el sumo interés que le transmite el público, el interés de que se haga la luz alrededor de los autores y se cumpla la ley.

El P. Ejecutivo N. firmó un decreto derogando el del 19 de Mayo

ESTA MEDIDA HA CAUSADO BUENA IMPRESION EN TODO EL PAIS — ESPERASE EL DICTAMEN DE LA NUEVA COMISION

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 20. — La nueva comisión designada recientemente por el Poder Ejecutivo para que dictamine sobre la versión del Himno Nacional, resolvió en su reunión de hoy pedir al Ejecutivo la derogación del decreto del 19 de mayo relativo a la oficialización de la nueva versión del Himno que tan unánime protesta ha levantado en todo el país.

BUENOS AIRES, julio 20.—Hoy a última hora, el Poder Ejecutivo ha firmado un decreto en virtud del cual deroga al de fecha 19 de mayo, sobre la oficialización de la nueva versión del Himno Nacional.

La actitud del Ejecutivo, aunque un tanto tardía, ha sido bien recibida por el pueblo que la esperaba con ansiedad.

En todos los círculos de esta capital, esta tarde, después que se dió a conocer el decreto, se han hecho grandes comentarios alrededor de esta cuestión, recordándose los sucesos ocurridos durante la celebración de las fiestas julias, que merecieron la censura más agria de todo el país.

Ahora sólo se espera que produzca su dictamen la nueva comisión, esperándose que nuestro Himno, que de tal cual nos lo legaron nuestros abuelos.

FRANCIA NO CONCURRIRA A LAS OLIMPIADAS DE AMSTERDAM

La noticia ha causado sensación en los círculos atléticos de París

(Austral)

PARIS, julio 20. — La Comisión Francesa de los Juegos Olímpicos ha celebrado hoy una reunión resolviendo por unanimidad que Francia no esté representada en las Olimpiadas de 1928, que tendrán lugar en Amsterdam.

Esta resolución fué adoptada a raíz de que el Senado se negó a aprobar los fondos necesarios para sufragar los gastos que demandaría la concurrencia de los atletas al certámen.

En los círculos atléticos la medida ha causado gran sensación.

El general Chamorro combatirá al actual gobierno de Nicaragua

Dice que éste se mantiene debido al apoyo de las fuerzas norteamericanas

(Austral)

SAN JOSE DE COSTA RICA, julio 20. — El diario "La Prensa" publica un despacho recibido de París, en el que el ex presidente de Nicaragua, general Chamorro, ha declarado que continuará combatiendo la permanencia en el gobierno de su país del presidente conservador señor Adolfo Díaz. Este, como se sabe, ha podido continuar en el poder debido al apoyo que le han prestado las fuerzas de desembarco de Estados Unidos, que han combatido a las tropas liberales que dirige el doctor Sacasa, y mediante las negociaciones de paz que realizó el delegado del presidente Coolidge, Mr. Stimson.

Lindbergh ha iniciado una jira aérea por Estados Unidos

Calcula que su raid durará tres meses más o menos

(Austral)

NUEVA YORK, julio 20 — El capitán Lindbergh, el primer hombre que hasta el presente ha realizado la travesía aérea del Atlántico Norte solo en un pequeño avión, volando desde esta ciudad hasta París partió hoy a las ... horas con destino a Hartford, dando comienzo así a su prometida jira aérea por Estados Unidos.

Lindbergh visitará todas las ciudades de esta nación y calcula que el raid durará más o menos tres meses.

El conocido tennisman francés Lacoste no practicará más el tennis

Se retirará en el mes de octubre próximo

(Austral)

PARIS, julio 20. — Se anuncia que René Lacoste, el conocido jugador de tennis francés, que cuenta 22 años de edad, se retirará de la práctica de este juego en octubre próximo por razones de negocios. Entrevistado al respecto, el jugador Lacoste rehusó hacer declaraciones sobre su retiro de los courts de tennis.

El Dr. Gallardo, su esposa y su hija serán huéspedes oficiales de Italia

Fueron invitados por el gobierno para asistir a la inauguración del monumento al general Belgrano

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 20. — Para la inauguración del monumento al general Belgrano que se realizará en Génova el 12 de octubre, el gobierno de Italia ha invitado al ministro de Relaciones doctor Gallardo, su señora esposa y su hija, en carácter de huéspedes oficiales.

NO HA SIDO TODAVIA AFIANZADA LA SITUACION POLITICA DE AUSTRIA

Ultimos datos oficiales sobre los muertos habidos en la reciente revuelta

(Austral)

VIENA, julio 20. — Los últimos datos oficiales dados a conocer esta tarde dicen que asciende a 90 el número de muertos habidos en los recientes sucesos.

En los hospitales de esta ciudad todavía se albergan una veintena de heridos de ambos sexos. Gran número de ellos ya fueron dados de alta.

En cuanto a la situación política, no se puede decir que ha variado en nada, durante los tres últimos días, pues permanece aún insegura esperándose que se ha de producir otra crisis.

Se teme con cierto fundamento, que la muerte del rey Fernando traiga graves acontecimientos para Rumania

La provisión de puestos en la aduana de Rosario y las influencias políticas

Alrededor de los remates simulados — Pedido de prórroga para el pago de la contribución directa

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

EN LA ADUANA

Los ascensos por concurso beneficiarían la repartición

ROSARIO, julio 20. — Dentro de las reparticiones públicas dependientes de la nación, la Aduana es tal vez la más sacrificada por los efectos de la política.

El desenvolvimiento de dicha rama, se viene resintiendo enormemente y es necesario que se regularice tal situación.

Como en toda repartición donde hay muchos empleados, muy a menudo se producen vacantes, ya por jubilaciones, renuncias o fallecimientos. Diríase, que se hubiera muy seguido la oportunidad de mejorar las condiciones de algunos servidores, favoreciéndolos con merecidos ascensos. Sin embargo, nada de esto sucede, y si en verdad se designa algún empleado para un puesto superior, obedece todo, a una maniobra política. De nada está la propuesta del señor administrador. Todo queda al olvido, y así, el recomendado de algún político influyente surge siempre en los mejores cargos.

El sentido común y la experiencia, han evidenciado claramente, que no se puede improvisar el empleado de Aduana. Un meritorio podrá actuar de auxiliar en una mesa o sección de la aludida repartición, aprenderá fácilmente a hacer carpetas a contraforcar documentos y a hacer anotaciones acerca del diligenciamiento de determinados asuntos.

Un guarda, interpretando las ordenanzas y leyes de Aduanas, puede ser un empleado necesario y útil. Pero por lo general, en el trabajo se procede de conformidad con la práctica y jamás se consultan ordenanzas y leyes. Pasan así en una misma labor, meses y años, y algunos han llegado a jubilarse, sin haber aprendido en los treinta años de servicio a redactar correctamente un decreto.

En los cargos de oficial de registros y guarda almacén etc., pasa otro tanto. Nada vale la preparación y honestidad del empleado. Se hacen los nombramientos a base de política y así se están llenando las vacantes, sin que se observe antes, la preparación del aspirante.

En la aduana, entendemos, se puede hacer personal de carrera, máxime por tratarse de la segunda ciudad de la república y acaso el primer puerto exportador de cereales de Sud América. Ascendiendo al empleado cumplidor y honesto, se eleva el nivel moral de la repartición y se estimula al personal, pero olvidando de conformidad a mezquinos intereses de la política, se cometen torpezas administrativas, y lo peor del caso, es que algunos de los favorecidos, por su incompetencia para los puestos conquistados, sirven bajo las órdenes de empleados inferiores.

La implantación de los ascensos por concurso, reportaría enormes beneficios. Muchos empleados competentes, que llevan ocho, diez o veinte años de servicio evidenciarían ser acreedores al ascenso y por motivos de lógica y derecho se reconocerían errores de los políticos influyentes, quienes, al ubicar amigos, privaron del merecido derecho del ascenso a muchos servidores y afectaron en parte, el buen funcionamiento de la aludida repartición.

EN EL IRIGOYENISMO

Centro cultural y biblioteca

ROSARIO, julio 20. — Un grupo de radicales irigoyenistas ha fundado una institución cultural y política, titulada "Doctor Hipólito Irigoyen". Actualmente funciona en la calle Mendoza número 807, donde ha abierto una biblioteca popular.

En breve publicará un periódico titulado "Radicalismo".

Preside dicha institución el señor Francisco Santos Mazza.

ECOS DEL NUEVO ENROLAMIENTO

Banquete en honor de varios militares

ROSARIO, julio 20. — Los jefes, segundos jefes y un núcleo de empleados de las oficinas del registro civil, que tuvieron a su cargo las tareas del enrolamiento general, ofrecerán pasado mañana un banquete en honor del jefe del Distrito Militar número 33, coronel don Roberto Colmenar, mayor Solanade y capitán Aguirre, con motivo de la feliz terminación de la operación enroladora de referencia.

LOS REMATES SIMULADOS

Constituyen un nuevo género de estafa

ROSARIO, julio 20. — En pleno centro de la ciudad, operan libremente varias casas de remates simulados. En ellas se venden objetos de fantasía y alhajas falsas, obteniéndose, por intermedio de terceros que aumentan ex profeso las ofertas sin interés de comprar, buenos precios. Después, resulta perjudicado el adquirente. Vale decir, que en tales casas se cometen verdaderas estafas.

El intendente municipal hace un mes aseguró que las clausuraría, pero tan interesante medida no la ha adoptado.

DISPENSARIO ANTIVENEREO

Funciona regularmente

ROSARIO, julio 20. — Con buen resultado funciona en el local de la seccional del Departamento Nacional de Higiene, un dispensario antivenéreo, el cual presta importantes servicios.

Funciona todos los días hábiles de 10 a 21 horas y sus servicios y medicamentos son gratuitos.

Después de sufrir una larga y penosa enfermedad, falleció ayer el soberano de Rumania

FUE PROCLAMADO REY EL PRINCIPE MIGUEL, QUE SOLO CUENTA CON 5 AÑOS DE EDAD — TEMENSE GRAVES DISTURBIOS.

(Austral)

BUCAREST, julio 20 — Debido a la larga y penosa enfermedad que venía minando su organismo, falleció esta mañana el rey Fernando de Rumania.

La noticia de su fallecimiento ha causado honda sensación en todo el reino.

Esta tarde será proclamado rey de Rumania el príncipe Miguel. La ceremonia se verificará a las 18 horas.

El príncipe Carol primogénito del Rey Fernando que renunció a sus derechos al trono se encuentra en París. Créese que vendrá para asistir a los funerales de su regio padre.

Los restos del rey Fernando serán embalsamados y mañana a las 16 horas serán trasladados desde Sinaia hasta el castillo de Cotroceni, donde permanecerán hasta el sábado que se les dará sepultura.

PARIS, julio 20 — Informan que el gobierno de Rumania, temiendo alteraciones del orden, ha acuartelado las tropas, pues se teme que si el príncipe Carol ingresa, sus parciales pretendan hacerlo...

BUCAREST, julio 20 — El Concejo de la Regencia juró a las 16 horas ante la Asamblea Nacional, quedando proclamado rey el príncipe Miguel, quien asistió al acto acompañado de su madre la princesa Helena.

La asamblea ovacionó al nuevo soberano, quien cuenta recién con cinco años de edad y habla el francés, el inglés y el rumano.

El príncipe Miguel no ascenderá al trono hasta que cumpla los 18 años.

BUCAREST, julio 20 — Témese que la muerte del rey Fernando dé lugar a graves acontecimientos políticos, pues no será difícil que, no obstante haber abdicado sus derechos a la corona el príncipe Carol, sus parciales, cuya mayoría son militares, intenten imponerlo.

Se han adoptado serias medidas para sofocar cualquier movimiento en este sentido.

El parlamento dice que habiendo sido en su oportunidad aceptada la renuncia de Carol no está dispuesto a permitirle que ocupe ahora el trono.

Se reunió ayer la C. de Dipurados eligiendo su mesa directiva

SE TRATARAN ADEMAS DIVERSOS ASUNTOS DE IMPORTANCIA

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 20. — A la hora reglamentaria y contando con quórum entró a sesionar la C. de Diputados, efectuándose en primer término la elección de la Mesa Directiva de la misma, resultando electo presidente el doctor Sussini por 72 votos contra el doctor Ferreyra que obtuvo 42; vice presidente primero el doctor Arce, por 54 votos contra el doctor Jorge Raúl Rodríguez que obtuvo 41; Emparanza 8 y Ferreyra 1; vice presidente segundo, el señor González Iramain por 64 votos contra Emparanza que obtuvo 45.

BUENOS AIRES, julio 20. — Después de designar los miembros de la Mesa Directiva en la Cámara se rindió homenaje a la memoria del diputado Pablo Carrizalo.

Previas algunas palabras del doctor Molinari, se aprobó después un proyecto acordando 10.000 pesos a los deudos de cada una de las víctimas de la catástrofe de Alpatacal. Una vez hecho esto se dió lectura a un mensaje del P. Ejecutivo contestando la interpelación formulada por el diputado socialista, doctor Repetto, sobre las actividades de los elementos extranjeros en el país.

Con este motivo el doctor Repetto reproduce las razones en que fundó la interpelación pasándose enseguida a considerar los despachos sobre el régimen legal e industrial del petróleo.

El dictamen en este asunto son dos: uno expedido por la comisión de Legislación General a base del proyecto presentado por los diputados Martínez (L. H.), Molinari y De Tomasso, y que además lleva las firmas de Dickmann (E.), Fourouge y otro. El otro dictamen está formado por la mayoría de los miembros de la Comisión de Industrias y Comercio e inspirado en el proyecto del diputado Rodolfo Moreno (h.) Calle propuso que la discusión se iniciara con el despacho correspondiente a la comisión de Industrias de Tucumán, e hizo moción para que se diera amplitud al debate y se permitiera en la discusión general, referirse a los dos dictámenes tácitamente, para facilitar la deliberación, a lo que se opuso Guiña, hablando además Molinari, Raffo, De Tomasso y Goñi. A esta altura del debate, ocupó su banca el ministro de Agricultura ingeniero Mihura, y el debate continúa acerca de la preferencia de los despachos que se deban tratar, hablando el señor Calle. En este momento la presidencia informa que la Cámara había quedado sin número, levantándose entonces la sesión. Eran las 19 y 45 horas.

Nombró sus autoridades la nueva comisión encargada del estudio del Himno Nacional

Designóse una subcomisión para que recopile los antecedentes

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 20. — En el despacho del ministro de Instrucción Pública, se reunió esta tarde la nueva comisión designada por el Poder Ejecutivo para proceder al estudio de la versión del Himno Nacional, asistiendo a ella el doctor Sagarna, quien agradeció en nombre del presidente de la República la colaboración que se le prestaba, retirándose después.

La comisión designó presidente de la misma al doctor Ricardo Rojas y secretario al doctor Carlos Correas Luna.

También resolvieron nombrar una sub comisión de cinco miembros para que reuna los antecedentes e informe a la comisión en pleno que la forman los señores Ricardo Rojas, Carlos Dellepiani, Gómez Carrillo y Carlos Correas Luna.

La subcomisión se reunirá mañana y se propone presentar los resultados de sus trabajos en la próxima sesión de la comisión, que debe reunirse el miércoles 27 del corriente.

Un voraz incendio destruyó el parque de Artillería de Valladolid

Las pérdidas se estiman en 1.500.000 pesetas

(Austral)

MADRID, 20 — Un voraz incendio originado en el parque de artillería de Valladolid por causas aún no establecidas, ha destruido el edificio.

Unos 12.000 fusiles que se encontraban en los depósitos han quedado inutilizados a causa del fuego.

Ocurrieron algunas explosiones, que no alcanzaron a originar desgracias personales. Sólo hay que lamentar un bombero herido.

Las pérdidas causadas por el siniestro se calculan en 1.500.000 pesetas.

Opinión de Borodin sobre la situación interna china

Cree que este país está volviendo a un nuevo período de rivalidades militares

(Austral)

LONDRES, julio 20 — Según informaciones recibidas de su corresponsal, por el "Manchester Guardian", el representante comunista en Hankow, Borodin, quien había ido a Kuling escapando de los fuertes calores del verano de Wuhan, y también de la atmósfera, poco favorable que se respira en aquella provincia para los ideales comunistas.

Borodin, agrega el corresponsal, se muestra pesimista con respecto a la suerte del movimiento nacionalista chino, creyendo que la China está volviendo a un nuevo ciclo de rivalidades militares.

El Dr. Melo obsequió con un almuerzo a los senadores electos por Mendoza y San Juan

Luego visitaron al presidente de la República

(Austral)

BUENOS AIRES, julio 20. — El senador doctor Melo reunió hoy en un almuerzo que fué servido en el salón del Jockey Club, a los senadores Cantoni, Ingeniero Porto y Washington Lencinas, senador por Mendoza.

Durante la comida se cambiaron impresiones sobre el actual momento político del país.

Terminado el almuerzo, los asistentes efectuaron una visita al doctor Alvear, exponiéndole los senadores de las provincias andinas el motivo de su viaje.

El capitán Courtney postergó la iniciación de su vuelo a Estados Unidos

Desperfectos en el aparato de radiotelefonía de su avión y la mala condición atmosférica lo obligaron a adoptar esta medida

(Austral)

SOUTHAMPTON, julio 20. — El capitán Courtney ha postergado por dos días la iniciación de su vuelo a Nueva York por Irlanda, pues el aparato radiotelefónico de su aparato no funciona bien y las condiciones atmosféricas en el Atlántico son amenazadoras según los últimos informes meteorológicos recibidos.

El capitán Courtney empleará en la travesía un avión Dornier, Wal, construido todo de metal, tipo monoplano, de una envergadura de 24.50 metros y equipado con dos motores Napier de 450 caballos de fuerza cada uno, colocados en forma "tandem", en el centro, encima de las alas. El aparato es del mismo tipo que el "Plus Ultra" del comandante Franco.

El ministro italiano en Belgrado estará hoy en Roma

Informará al señor Mussolini sobre el estado de las relaciones Italo-serbias

(Austral)

ROMA, julio 20. — El ministro italiano en Belgrado, señor Bodrero, emprendió hoy viaje para Roma con el objeto de informar al primer ministro de Italia, don Benito Mussolini, sobre el estado en que se encuentran las relaciones Italo-Serbias y a la vez recibir nuevas instrucciones para el desempeño de sus funciones de acuerdo a la actual situación.

Según informes habría estallado una nueva revolución en Méjico

Información del "Journal of the States"

(Austral)

LOS ANGELES, julio 20. — Comunican de Nueva Orleans que el "Journal of the States" publica una información de fuente adversa al gobierno del presidente Calles, según la cual los jefes de la junta revolucionaria mejicana han recibido la noticia de que se habría producido en Veracruz un movimiento subversivo originado por el descontento de la guarnición de fuerzas federales, después de haber recibido órdenes de traslado a otro punto, para sustraerla a influencias revolucionarias.

Según dicha versión la guarnición antedicha se compone de cinco generales y 3.500 soldados y se halla acampada ahora, parte en las montañas de Córdoba y parte se halla en marcha a Tehuantepec.

Se agrega que el general Gómez, candidato a la presidencia de Méjico, visitó recientemente esa región.

En esta ciudad no ha podido confirmarse aun la veracidad de la información de Nueva Orleans, pero es muy comentada.

EL EMBAJADOR MEJICANO EN WASHINGTON DESMIENTE LA VERSION

(Austral)

WASHINGTON, julio 20. — El embajador mejicano en esta capital declaró infundados los rumores según los cuales ha estallado un levantamiento en el Estado de Veracruz.

Explica que estas versiones se deben a que un oficial subalterno se refugió en las colonias con unos cien partidarios a quienes persiguen las fuerzas federales.

LAS AUTORIDADES DE MEJICO SE PREPARAN PARA IMPEDIR LOS CONFLICTOS POLITICOS

Témese que se produzcan el próximo domingo

(Austral)

MEJICO, julio 20. — Las autoridades se preparan para impedir la ocurrencia de conflictos entre los partidarios del general Obregón y sus adversarios, que posiblemente se producirían el próximo domingo cuando el candidato a la presidencia de Méjico llegue a esta capital.

Los partidarios del general Obregón proyectan una gran manifestación en honor del mismo. La policía resguardará todo el trayecto que recorrerá el general desde la estación del ferrocarril hasta su residencia.

Continúa la huelga de hambre iniciada por Sacco y Vanzetti

Uno de ellos, en cinco días sólo ha ingerido un poco de café

(Austral)

BOSTON, julio 20. — Vanzetti, uno de los condenados a muerte por el juez Thayer, quien desde el sábado tiene declarada la huelga de hambre se ha negado a recibir alimentos sólidos, habiendo tomado hoy únicamente, para el desayuno, un poco de café.

El otro condenado, Sacco, mantiene íntegramente la huelga de hambre, negándose a recibir ninguna clase de alimentos, ni sólidos ni líquidos.

Las autoridades de la prisión han sido autorizadas a alimentarles por la fuerza si fuera necesario.

FUE JUGADA AYER LA CUARTA RUEDA DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE AJEDREZ

HUNGRIA ES EN LA ACTUALIDAD LA QUE TIENE MAS PROBABILIDADES DE TRIUNFO. — LA ARGENTINA OCUPA EL SEGUNDO PUESTO CON NUEVE PUNTOS Y MEDIO

(Austral)

LONDRES, julio 20. — Hoy fueron jugadas varias partidas de ajedrez, las cuales pertenecen a la 4a. rueda del campeonato internacional que se viene disputando desde hace varios días.

Los resultados obtenidos en esta rueda fueron los siguientes: Inglaterra 1 1|2; Hungría 1 1|2; (Hay pendiente una partida entre Yates y Steiner, favorable a este último). Austria 3; Yugoeslavia 1; Francia 3; España 1; Italia 1|2; Holanda 3 1|2; Holanda 3 1|2; Dinamarca 2 1|2; Finlandia 1|2. (Hay una partida pendiente entre Andersen Hellino). Checoeslovaquia 2 1|2; Suiza 1 1|2; Argentina 1 1|2; Alemania 2 1|2; Bélgica 2 1|2; Suecia 1 1|2.

La posición total de los diferentes equipos es la siguiente:

Hungría 11 1|2 (faltando definirse una partida), Argentina 9 1|2. (Falta una partida entre Palau y Stoltz, nuevamente suspendida y francamente favorable a la Argentina, lo cual virtualmente equivaldría a un punto más). Inglaterra, Dinamarca, Checoeslovaquia 9 1|2; Austria 9; Francia, Italia, Yugoeslavia, Alemania, Suecia, 7 1|2; Holanda 7; Bélgica 6; Suiza 5 1|2. España 4 1|2; Finlandia 4.

La eficacia de los suplentes de los equipos adversarios, se hace sentir, pues los contrarios cambian todos los días de jugadores, lo cual da mayores ventajas pues les evita la fatiga que trae aparejado el rigor del reglamento de juego.

Rivarola ha sido nombrado delegado por el Uruguay al Congreso de la Federación Internacional de Ajedrez.

Se promulgará una ley con el fin de evitar el contrabando de artículos de seda que se efectúa en gran escala

Con motivo de una ordenanza

Para su publicación hemos recibido la siguiente carta:

"Santa Fe, julio 20 de 1927. — Señor director del diario "SANTA FE". De nuestra consideración:

Habiendo aparecido en el diario de su digna dirección de fecha 17 del corriente, un suelto titulado "Ciertos concejales propician una ordenanza por la cual quede prohibida la venta de determinados artículos de primera necesidad en las ferias francas", por el cual se hacen cargos injustos contra ciertos miembros del Concejo Deliberante, haciéndolos pasar como interesados en la sanción de esta ordenanza.

En primer lugar, señor director, debemos de manifestarle que si ha sido sancionada una ordenanza de esta naturaleza ha sido a pedido del Centro de Almaceneros que con fecha 26 de octubre último envió una nota al C. Deliberante por la cual se pedía la supresión de los puestos de almacén los días domingo en las ferias francas, siendo presidente y secretario respectivamente del Centro en aquel entonces los abajo firmados.

Como puede ver, señor director, se le ha pedido al C. Deliberante la supresión de los puestos de almacén solamente los días domingo, y así lo ha sancionado con fecha 31 de mayo último, en virtud de las muchas razones que le asisten al Centro de Almaceneros, pues no es lógico que se les exija a los mismos el cierre a los días domingo y esos señores con el pretexto de la feria franca estén infringiendo la ley del descanso dominical, vendiendo los artículos que se les antojen, que por cierto, la mayoría de las veces los venden a precios más altos, siendo que las ferias francas fueron creadas a los efectos de abaratar los artículos de primera necesidad.

Al sancionar esta ordenanza el H. Concejo Deliberante ha tenido en cuenta que en otras capitales entre ellas la Capital Federal está prohibida la venta de artículos de almacén en las ferias francas los días domingo y en Rosario con ser una ciudad más importante que Santa Fe, no existen ferias francas.

Queda demostrado, señor director, que la aprobación de esta ordenanza en nada afecta a la honorabilidad de los señores concejales que han contribuido con su voto a la sanción de la misma y sí los enaltece por ser un acto de justicia.

Saludamos al señor director con nuestra consideración más distinguida. — Bordas, Jacinto Dumont".

Oportunidad de precaverse contra las malas semillas

La Dirección General de Fomento Agrícolo Ganadero ha dado una nota a la publicidad, relacionada con el asunto del epígrafe, cuyo texto es el siguiente:

"Esta Repartición ha podido comprobar que en la actual época varios agricultores que tuvieron que comprar semilla para las siembras, especialmente de plantas forrajeras, han obtenido pésimos resultados, debido a la falta de poder germinativo en dichas semillas.

Tales hechos inducen a la Dirección a recordar a los agricultores en general, que en el Laboratorio de Análisis y contralor de Semilals, dependiente de ella, se hacen análisis de semillas completos, ó las determinaciones que se soliciten. A TITULO ABSOLUTAMENTE GRATUITO, y que, por consiguiente, antes de comprarlas les conviene someterlas al exámen en dicho Laboratorio. Al efecto, las muestras que se toman en las casas vendedoras deberán representar un término medio del conjunto que se debe adquirir y llenar las demás formalidades necesarias para que la semilla que se entregue, en caso de efectuarse la compra, sea aquella de la cual se extrajeron dichas muestras.

Los agricultores que han usado de los servicios gratuitos de la Repartición aludida, han tenido oportunidad de comprobar cuán útiles son ellos y cuantas pérdidas de dinero y de tiempo le han evitado.

No menos útil es para los agricultores que quieran vender sus productos conociendo el valor comercial real de los mismos, de acuerdo a los precios y condiciones establecidas por las Bolsas de Cereales, etc. Les basta presentarse con la muestra, BIEN TOMADA, de los cereales que quieren vender y con la solicitud en papel simple, para obtener dentro del plazo de 24 horas, el resultado del exámen y el precio que pueden exigir por sus productos.

Infracciones a las leyes de impuestos internos

IMPORTANTE DICTAMEN DEL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION

El Procurador General de la Nación, doctor Horacio Rodríguez Larreta, ha dictaminado en la apelación interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia de la sentencia dictada por la Cámara Federal de apelación de la Capital Federal, en la causa que le sigue a un comerciante por infracción a la ley de impuestos internos.

Manifiesta en el dictamen el procurador que el fallo de la Cámara ha resuelto un punto exclusivamente de derecho común, como lo es el relativo a la prescripción del derecho de acusar, legislado por el código penal de la Nación. Tal cuestión, afirma, es irrevisable por la Suprema Corte en el recurso extraordinario sobre el derecho federal que acuerda el artículo 14 de la ley 48.

El otro punto resulta por la misma sentencia se refiere a la clasificación hecha, en la causa — agrega el Procurador, de los objetos que han sido materia del litigio y que el tribunal los ha considerado, de acuerdo con las justificaciones producidas, como "objetos de adorno", sujetos al gravamen que establece el artículo 14 de la ley 11.252, clasificación con lo que no está de acuerdo el interesado.

Como se ve, este otro punto importa una apreciación de hecho y prueba irrevisable por la Suprema Corte en el recurso deducido, finalizando el dictamen con solicitar se declara mal concedida la apelación interpuesta.

A propósito del depósito de una menor

Hemos recibido la visita del vecino señor Andrés Fernández, quien nos ha formulado una queja a propósito del depósito de una menor, pariente suya, hecho y mantenido por la justicia competente.

Se llama aquélla Isabel Lobos, quien en 1920, a raíz del fallecimiento de su padre y luego de estar en poder de una hermana mayor, quedó colocada en casa del señor José M. Ormaechea, en esta ciudad.

Hace pocos días, nos dice Fernández, que su esposa, hermana también de la menor, tuvo conocimiento de que ésta deseaba que algún pariente suyo la retirara de la casa donde está colocada, por no recibir en ella buen trato.

Concurrió aquélla al domicilio del señor Ormaechea donde no le fué permitido hablar con Isabel, en vista de lo cual el lunes se presentó en compañía de su esposo al juez de menores, a quien hizo notar la circunstancia de que la menor deseaba irse al lado de sus parientes. No obstante haber asistido también el señor Ormaechea al juzgado, la menor no compareció, manifestándolo el juez a Fernández, que recién la hará comparecer hoy.

Se queja, pues, de la dilación de la justicia, en resolver esta situación por cuanto él tiene sus ocupaciones que debe descuidar para andar en tales diligencias.

Nos hacemos eco de la queja, a la espera de que se proceda como corresponde en este caso.

—(o)—

La vialidad en la provincia

Se concedió permiso para alambrar

Por el Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, se dió este decreto:

"Santa Fe, julio 6 de 1927. — Visto este expediente núm. 151, Letra C. Libro 14, iniciado por la Compañía Forestal Ltda., solicitando permiso para alambrar las líneas Norte y Este, en una extensión de 17.003 ms. del campo que posee en Colmena, departamento Vera, jurisdicción de la Comisión de Fomento de Jobson; habiéndose llenado los requisitos de ley y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, se resuelve:

1o.—Conceder con carácter definitivo el permiso solicitado para alambrar las líneas norte y este, en una extensión de 17.000 ms. del campo citado, a condición de que el ocurrente deje libre los caminos existentes y los que correspondan por el Código Rural y plano de la Colonia.

2o.—En la construcción del alambrado en cuestión intervendrá la autoridad respectiva que será avisada al efecto antes de comenzar los trabajos.

3o.—El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de mandar levantar a costa del interesado el cerco construido si no se cumpliera con lo establecido en el C. Rural y en el presente permiso.

4o.—Inscríbase, hágase saber, expídase copia y pase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para su archivo. Todo previa reposición de sellos. ALDAO. — Luis M. Urdaniz.

—(o)—

Quebrantos comerciales

Nuevas quiebras y presentación de liquidación

En la quiebra del comerciante Juan B. Grassetti fué presentada por el síndico la liquidación siguiente:

Producido del remate $ 2.901.70.

Reservado para litigio $ 900.—

Cuentas gastos contador $ 181.80.

Saldo a distribuir provisoriamente 60.72 o/o a los previlegiados.

Honorarios contador $ 108.70.

Honorarios Dr. Habichain $ 108.70.

Procurador Narváez $ 303.70; Carlos Bewich $ 200.37; M. Borgogno $ 60.70. Haberes operarios: J. Enrique $ 40.07; M. Pellando $ 42.50; J. Maximino $ 194.30; A. Cavagna $ 96.30; B. González, $ 75.90; E. Grossi $ 60.72 y César Gauchat $ 36.32.

—En la quiebra de la firma comercial Izquierdo Hnos., fué presentada la liquidación siguiente:

Producido del remate $ 4.462.20. Gastos $ 1.024.72. Saldo $ 3.437.48.

Distribución a los previlegiados a prorrateo; Dr. César A. Berráz, honorarios síndico $ 446.20; José Ferrero, alquileres $ 1.12?; Antonio Bujan edictos y honorarios $ 611.12; Andrés Cabrera, gastos honorarios $ 670.12; Dr. Rafael Villanueva honorarios $ 462; José Lucero $ 17 y 40; Josée Buzzi $ 30 y 25; Pañolo y Dafuncho $ 21 y 50. José Pellodi $ 48.20.

En las dos quiebras entiende el juez, Dr. Riso, Secretaría Ferreyra.

—Se ha solicitado la quiebra del comerciante de Recreo, don Gabriel M. Miralles. Opera en los ramos de farmacia.

La importación de artículos de seda

SE DICTARA UNA LEY PARA EVITAR EL CONTRABANDO Y PROTEJER EL COMERCIO HONESTO

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de las justificadas quejas que el comercio importador levantaba contra el incremento que adquiría el contrabando de artículos de seda. Ello dió lugar a que las autoridades aduaneras de la capital federal dictaran medidas con las cuales quedó comprobada la existencia de contrabandistas que se dedicaban a entrar seda al país, que luego vendían a todos los comerciantes de la república, haciendo así un gran daño al comercio honesto. Se dictaron diversas providencias tendientes a combatir el contrabando, estando actualmente en vigor esas medidas. La administración de la aduana de Buenos Aires ha creído oportuno elevar un proyecto al Poder Ejecutivo de la Nación, proponiendo la creación de un registro de importadores de sedería, siempre con el propósito de combatir el contrabando. Como esa medida resultara ilusoria sino se hiciera extensiva a todas las aduanas del país solicitará una ley para la creación del referido Registro. Ya se ha dado a conocer algo del proyecto a que nos referimos. Dice que en la actualidad se calcula que se importan al país, por solo el puerto de Buenos Aires, alrededor de 350.000 kilógramos de tejidos de seda y mezcla, lo que da una idea de la importancia que tiene para el fisco la adopción de medidas tendientes a evitar el contrabando.

Cada importador al despachar una partida de dicho artículo deberá presentar los documentos respectivos a la oficina de registro de sedería, la cual llevará los libros correspondientes.

A los efectos de la fiscalización que dispondrá la misma ley, cada comerciante deberá llevar un libro especial, en el cual constará la cantidad y especie de tejidos de seda que se introduzca, con especificación de procedencia, valores y derechos aduaneros pagados por dichas mercaderías. Conforme a la autorización que dará la ley, las aduanas de todo el país, por medio del personal que se designe, podrán en cualquier momento fiscalizar el comercio de sedas y consultar los libros correspondientes de las casas vendedoras. Se cree que sancionado el proyecto de ley a que nos referimos se favorecerá a todo el comercio.

Quiebra.—

Se declaró en estado de quiebra al comerciante Domingo Cabalero, que opera en Maciel, departamento San Jerónimo, en los ramos de taller mecánico. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el 23 de agosto a las 10 de la mañana.

—(o)—

Ampliación del pueblo Ceres

El Poder Ejecutivo dió ayer el decreto respectivo

Haciendo lugar a la ampliación del pueblo de Ceres, departamento San Cristóbal, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento dió un decreto que dice así:

Visto el escrito presentado por don Juan B. Ré, solicitando la aprobación del ensanche del Pueblo Ceres (Departamento San Cristóbal) de acuerdo al trazado proyectado por el agrimensor nacional don Secundino R. Sola. Atento lo informado por la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Gobierno, Se resuelve:

1.o — Aprobar oficialmente, sin cargo ni responsabilidad alguna para el Superior Gobierno, la ampliación del pueblo Ceres (Departamento San Cristóbal) de Don Juan B. Ré, de acuerdo al plano de fs. 1, proyectado por el agrimensor don Secundino R. Sola.

2.o — Inscríbase, hágase saber, expídanse copias que se soliciten y pase a la Dirección de Obras Públicas y Geodesia para su archivo. — Aldao. — Luis M. Urdániz"

—o()o—

Obras de pavimentación en la ciudad

FIRMOSE UN CONTRATO

Las obras de pavimentación que con tanta actividad se han venido llevando a cabo en esta capital, serán ampliadas.

Ha quedado firmado, en efecto, ante el escribano de la Municipalidad, Juan Ma. Zavalla, un contrato con los señores Dittmar y Weisman, para pavimentar setenta cuadras.

Contribuirá ello a los últimos progresos edilicios de Santa Fe.